

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (MALAGA)

5819 Anuncio sobre expropiaciones (PP. 1250/87).

17

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de diciembre de 1987, por la que se cesa a don Juan Manuel Pérez Dorado como vocal del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo 15 de la Ley 13/84 del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones otorgadas en el art. 10 de la citada Ley,

HE RESUELTO

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, a Don Juan Manuel Pérez Dorado.

Sevilla, 15 de diciembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Queiro Filgueira, profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Urbanístico y Ordenación del Territorio.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6) y art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Ramón Queiro Filgueira, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Queiro Filgueira, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 29 de octubre de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 25 de noviembre de 1987, por la que se nombra a los miembros y al presidente de la Comisión Andaluza de Arqueología.

El Decreto 248/87, de 25 de septiembre, en su artículo primero, estableció la creación de las Comisiones Andaluzas de Bellas Artes como órganos consultivos de la Dirección General de Bellas Artes, en las materias de su competencia.

Entre estas Comisiones Andaluzas de Bellas Artes se encuentra la Comisión Andaluza de Arqueología, la cual, atendiendo a lo que establece el artículo segundo, apartados 1 y 3, del citado Decreto, estará compuesta por nueve miembros, debiendo elegirse su Presidente de entre uno de ellos. Asimismo se establece que todos los miembros de la Comisión y su Presidente serán nombrados por el Consejero de Cultura.

De acuerdo con ello y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

DISPONGO:

Artículo primero: Se nombran los siguientes miembros de la Comisión Andaluza de Arqueología:

- D. Manuel Acien Almansa.
- D. Pedro Aguayo de Hoyos.
- D. Manuel Bendala Galán.
- D. Fernando Molina González.
- D. Manuel Ocaña Jiménez.
- D. Manuel Pellicer Catalán.
- D. Pascual Rivas Carrera.
- D. Arturo Ruiz Rodríguez.
- D. Enrique Vallespi Pérez.

Artículo segundo: Se nombra como Presidente de la Comisión Andaluza de Arqueología a D. Arturo Ruiz Rodríguez.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la comisión juzgadora del concurso de profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6.8. del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, que lo modifica,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designado todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de

9 de julio de 1987 (BOE 5.8.), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Art. 6.8. del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de diciembre de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Jesús Campos Muñoz, CU de la Univ. de Granada.

Secretario: D. Antonio López y Muñoz, TU de la Univ. de Cádiz.

Vocales: D. Jorge Marsal Tebe, CU de la Univ. Central de Barcelona.

D^o M. del Carmen Rúa Rodríguez, TU de la Univ. Complutense.
D. Enrique Ribes Mora, TU de la Univ. Central de Barcelona.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Guillermo Sánchez Salgado, CU de la Univ. de Extremadura.

Secretario: D^o M^a Luisa Palacio Rubio, TU de la Univ. de Cádiz.

Vocales: D. Fernando Marín Girón, CU de la Univ. de Málaga.

D^o Inmaculada Sánchez Aguayo, TU de la Univ. de Sevilla.

D^o M^a Teresa Elbal Leante, TU de la Univ. de Murcia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 1987.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en la Ley 1/87 de 30 de enero, he resuelto publicar relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 1987.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes, a excepción de aquéllos que fueron recurridos en su momento oportuno.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Cádiz, 6 de diciembre de 1987.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

EXPEDIENTE	NOMBRE	SUBVENCION
FCK-CA-03-87	ASAGA. Cádiz	160.000 ptas.
FCK-CA-04-87	ASAGA. Cádiz	160.000 ptas.
FCK-CA-05-87	ASAGA. Cádiz	160.000 ptas.
FCK-CA-06-87	ASAGA. Cádiz	160.000 ptas.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas acogidas a las ayudas reguladas por la Orden de 5 de mayo de 1987, para el establecimiento de organizaciones base de calidad en las empresas.

Examinados los expedientes presentados por las Empresas que se relacionan en el Anexo que se acompaña y visto que se ajustan a lo establecido en el Art. 8^o de la Orden de 5 de mayo de 1987, para el establecimiento de Organizaciones Base de Calidad en las empresas, en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 14 de la misma,

RESUELVO:

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo, a las empresas que en el mismo se indican, por una cantidad total de 18.349.000 ptas., para el establecimiento de Organizaciones Base de Calidad en las empresas.

Sevilla, 18 de diciembre de 1987.- El Director General, Salvador Durbán Oliva.

ANEXO

EMPRESA	LOCALIDAD	PROVINCIA	SUBVENCION (Ptas.)
Intal, S.A.	Almería	Almería	712.500

Telemetría y Control, S.A.	Almería	Almería	672.000
Bahía Industrial, S.A.	Puerto de Sta. María	Cádiz	831.250
Tapon Jerez, S.A.L.	Jerez Ftra.	Cádiz	550.000
Intec-Heat, S.A.	Puerto Real	Cádiz	1.225.000
Navaellectric, S.A.	Cádiz	Cádiz	1.075.000
Empresa Nacional Bazán	San Fernando	Cádiz	1.000.000
Metalgráfica Malagueña, S.A.	Algeciras	Cádiz	662.250
Tubos Reunidos Andalucía, S.A.	Chiclana de la Frontera	Cádiz	1.000.000
Samafra, S.A.	Rute	Córdoba	1.700.000
Cía Industrial de Aplicaciones Térmicas, S.A.	Montilla	Córdoba	1.028.750
Viviendas Sociales de Granada, S.A.	Granada	Granada	98.500
Condepols, S.A.	Alcalá la Real	Jaén	800.000
Yesos Huelma, S.A.	Huelma	Jaén	337.500
Isofoton, S.A.	Málaga	Málaga	887.500
Metalgráfica Malagueña	Málaga	Málaga	662.500
Ibérica de Envases de Plástico, S.A.	Dos Hermanas	Sevilla	355.000
Cerámica Bellavista, S.A.	Dos Hermanas	Sevilla	805.000
Extrugal, S.A.	Alcalá de Guadaira	Sevilla	638.000
Rahemo, S.A.	Sevilla	Sevilla	1.043.000
Productos Químicos Sevillanos, S.A.	Sevilla	Sevilla	1.027.500
G.P. Manufacturas del Acero, S.A.	Dos Hermanas	Sevilla	582.500
Francisco Cirera y Cía.	Sevilla	Sevilla	280.250
S.I.	Sevilla	Sevilla	280.250
Yesera Andaluza, S.A.	Alcalá de Guadaira	Sevilla	290.000
Calderinox, S.A.	Camas	Sevilla	85.000

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 27 de noviembre de 1987, por la que se concede una subvención al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Ilmos. Sres.:

La celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, ha motivado a diversas instituciones para desarrollar actuaciones que sirvan para acercarnos, basándonos en la común identidad, a Iberoamérica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, quiere contribuir junto al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y la Comisión Nacional del V Centenario, a este nuevo reconocimiento de los lazos comunes que nos unen. Con este fin está en base de elaboración la publicación «Historia